



FGR

**FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

**UNIDAD ESPECIALIZADA EN TRANSPARENCIA Y
APERTURA GUBERNAMENTAL**

OFERTA DE CAPACITACIÓN

2024



INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 6 segundo párrafo y 16 segundo párrafo, reconoce el derecho de toda persona al libre acceso a la información; así como a la protección, acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales y demás relativos a la vida privada.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en sus artículos 24, fracción III, 44, fracción VI y 53 estipula que los sujetos obligados establecerán programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para las personas servidoras públicas integrantes del sujeto obligado.

Asimismo, el Artículo 11°, fracción XV de la Ley de la Fiscalía General de la República (LFGR); 5°, fracción I, inciso b, subinciso ii y 20° fracción XVII del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República, en el que se prevé participar en coordinación con las Unidades Administrativas competentes en el fomento de la capacitación continua y especializada para todas las personas servidoras públicas de la Institución en materia de transparencia, acceso a la información pública, así como de protección de datos personales.

Por otra parte, en el marco de la *Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal*, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) otorga anualmente un reconocimiento como Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados a las dependencias y entidades que acrediten tener capacitado a su personal en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aunado a que la obtención de dicho reconocimiento forma parte de la calificación que el propio INAI realiza a las instituciones sobre el cumplimiento de dicha ley.

La FGR desde el año 2015 obtuvo este Reconocimiento y de forma anual se ha refrendado consecutivamente. Para obtener el refrendo en el año 2024, todas las personas servidoras públicas de la FGR deberán capacitarse en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en la Ley General de Archivo.

Ante los grandes retos en capacitación, la Dirección de Protección de Datos Personales y Capacitación adscrita a la Unidad Especializada en Transparencia y Apertura Gubernamental (UETAG) pone a su disposición la presente Oferta de Capacitación, cuyo objetivo es promover la profesionalización continua del personal que integra la FGR, en cumplimiento a las obligaciones previstas en la legislación aplicable y garantizar en beneficio de la sociedad los derechos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.



OFERTA ACADÉMICA

CURSOS IMPARTIDOS POR LA UETAG

1. Capacitación obligatoria para el personal de la Fiscalía General de la República

Estas acciones de capacitación tienen el propósito de que todas las servidoras servidores públicos e integrantes de la FGR conozcan los aspectos teóricos, conceptuales y normativos fundamentales, en materia de acceso a la información, protección de datos personales y administración y gestión de archivos para que gestionen y apliquen las leyes de manera eficiente y eficaz en la práctica de su quehacer cotidiano, ya que en dichas leyes se establecen las bases mínimas para garantizar los derechos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como también son necesarios para la obtención del refrendo anual como Institución y Comité de Transparencia 100% Capacitados.

No.	CURSO	OBJETIVO	DURACIÓN
1	Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Dar a conocer las definiciones y conceptos básicos en materia de transparencia y acceso a la información, como ejes transversales en el ejercicio del servicio público.	5 horas
2	Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Promover y difundir los elementos fundamentales en materia de protección de datos personales, así como el debido cumplimiento de las obligaciones previstas en la LGPDPPSO.	5 horas
3	Introducción a la Ley General de Archivos	Emplear los principios y las bases generales para la organización, conservación, administración y preservación homogénea de los archivos.	5 horas

Modalidad: Presencial y en línea

Periodo: Junio a diciembre de 2024

Nota: Los cursos son obligatorios para las servidoras y servidores públicos de FGR a partir de Mandos Medios 2 (Jefes de Departamento o puestos de 6to nivel o siguientes niveles de mando), Mandos Medios 1 (Directores de Área, Subdirectores, o puestos de 4to y 5to nivel de mando) y Mandos Superiores (Secretarios, Subsecretarios, Directores Generales o puestos 1er, 2do y 3er nivel de mando) hasta el C. Fiscal General de la República.



2. Capacitación Especializada

Está dirigida a resolver necesidades o problemas sobre aspectos particulares de la normatividad, aplicada a situaciones concretas o a lineamientos o criterios que ha emitido el INAI, sobre temas específicos o controversiales. Estas acciones de capacitación están dirigidas a determinados perfiles de servidoras y servidores públicos que tienen bajo su responsabilidad funcional u operativa la aplicación de estas temáticas.

Los banners de los cursos de capacitación 2024 serán difundidos a través del correo institucional "Para Ti..."

No.	CURSO	MODALIDAD	DURACIÓN
1	Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Presencial y en línea	5 horas
2	Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos	Presencial y en línea	5 horas
3	Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales.	Presencial y en línea	5 horas
4	Guía instructiva para el uso del SIPOT	Presencial y en línea	5 horas
5	Clasificación de la Información	Presencial y en línea	5 horas
6	Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales Sector Público	Presencial y en línea	5 horas
7	Documento de Seguridad	Presencial y en línea	5 horas
8	Taller de Documento de Seguridad	Presencial y en línea	20 horas

3. Capacitación Complementaria

Está dirigida a ampliar conocimientos de los servidores públicos de la FGR en materia de transparencia, esto con el fin de favorecer la comunicación entre la Fiscalía y la sociedad.

Los banners de los cursos de capacitación 2024 serán difundidos a través del correo institucional "Para Ti..."

No.	CURSO	MODALIDAD	DURACIÓN
1	Introducción a la Administración Pública Mexicana	Presencial y en línea	5 horas
2	Procedimientos de impugnación en materia de acceso a la información pública	Presencial y en línea	5 horas



3	Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva	Presencial y en línea	5 horas
4	Reforma Constitucional en Materia de Transparencia	Presencial y en línea	5 horas
5	Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas	Presencial y en línea	5 horas

4. Capacitación para el fortalecimiento de las competencias éticas

Está dirigida a fomentar en el personal de la FGR, el desarrollo de las competencias valórales que subyacen a la transparencia, la apertura de la información y la rendición de cuentas en los gobiernos abiertos y democráticos. Esta capacitación es fundamental, pues del nivel de conciencia de las personas, es decir, del conocimiento reflexivo sobre los problemas o situaciones que se desean modificar, depende el que se decidan a saber y, sobre todo, a emprender acciones y a comprometerse con los cambios que implica gestionar con transparencia y rendición de cuentas.

Los banners de los cursos de capacitación 2024 serán difundidos a través del correo institucional "Para Ti..."

No.	CURSO	MODALIDAD	DURACIÓN
1	Ética Pública	Presencial	5 horas

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Modalidad presencial

PERSONALIZADO

1. El área administrativa realiza su solicitud a la Dirección de Protección de Datos Personales y Capacitación en las extensiones 505792 o 507921, requiriendo como mínimo 15 asistentes para su impartición.
2. Se agenda el curso solicitado, considerando la disponibilidad en los horarios tanto en las áreas administrativas como en la Unidad Especializada en Transparencia.
3. El área solicitante deberá enviar una lista con los nombres de las personas servidoras públicas que participarán en el curso, adicionando los siguientes datos: puesto, área administrativa, CURP, correo institucional y extensión.
4. En la fecha en que se imparte el curso, los asistentes firman la lista de asistencia correspondiente.
5. Al finalizar el curso, los participantes realizarán una evaluación.
6. Si la evaluación es satisfactoria, la UETAG registrará su participación en el Sistema de Información de la Profesionalización (SIP), posterior a ello podrán descargar la constancia correspondiente.



2. Modalidad en línea

PERSONALIZADO

1. El área administrativa realiza su solicitud a la Dirección de Protección de Datos Personales y Capacitación en las extensiones 505792 o 507921, requiriendo como mínimo 15 asistentes para su impartición.
2. Se agenda el curso solicitado, considerando la disponibilidad en los horarios tanto en las áreas administrativas como en la Unidad Especializada en Transparencia.
3. El área solicitante deberá enviar una lista con los nombres de las personas servidoras públicas que participarán en el curso, adicionando los siguientes datos: puesto, área administrativa, CURP, correo institucional y extensión.
4. Se envía la liga de acceso al curso mediante el correo electrónico registrado en la lista del punto que antecede.
5. En la fecha en que se imparte el curso, los asistentes deben registrar su asistencia mediante un formulario electrónico proporcionado durante el curso.
6. Se corroborará su tiempo de permanencia dentro de la sala virtual.
7. Al final el curso, los participantes deben realizar una evaluación.
8. Si esa evaluación es satisfactoria, la Unidad Especializada en Transparencia y Apertura Gubernamental (UETAG), registrará su participación en el Sistema de Información de la Profesionalización (SIP), posterior a ello podrán descargar la constancia correspondiente.

DIFUSIÓN "Para ti..."

1. Las personas servidoras públicas interesadas en participar en el curso, se registrarán a través de un formulario electrónico que será compartido en el mismo correo de difusión "Para ti..."; recabando los siguientes datos: nombre, puesto, área administrativa, CURP, correo institucional y extensión.
2. Se lleva a cabo el curso correspondiente.
3. Los asistentes deben registrar su asistencia mediante un formulario proporcionado durante el curso.
4. Al finalizar el curso, los participantes deberán realizar una evaluación.
5. Si esa evaluación es satisfactoria, la Unidad Especializada en Transparencia y Apertura Gubernamental (UETAG), registrará su participación en el Sistema de Información de la Profesionalización (SIP), posterior a ello podrán descargar la constancia correspondiente.

DATOS DE CONTACTO



Para cualquier duda relacionada con las actividades de capacitación, puede comunicarse a:

- Dirección de Protección de Datos Personales y Capacitación
Teléfono: 5553460000, extensiones 507921 y 505792